



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA



## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

# Domiciliando sus recibos se beneficia ahora de una bonificación del

**5%**

Beneficiarse de esta magnífica oportunidad sin renunciar a ninguno de sus derechos y consiga también uno de los **1000 lectores de DNI-E** que regalamos a las nuevas domiciliaciones.

**oiac**

Oficina de Información y Atención al Ciudadano  
CENTRO | VICTORIA | REAL | LAS PALMERAS | INDUSTRIAL



## Ventajas de la domiciliación

- Evitar desplazamientos a las distintas oficinas.
- Evitar esperas y las correspondientes colas.
- Evitar el cobros de recargos e intereses de demora.
- Inmediata garantía de devolución del dinero desde el banco en caso de cualquier error.